

Discurso de apertura del Curso Académico 2003-04, pronunciado por el Rector Enrique Battaner en el Paraninfo de las Escuelas Mayores, 30 de Septiembre de 2003

1. Introducción

Mis primeras palabras al iniciar el curso 2003-2004 quieren transmitir, en representación del equipo de gobierno de la Universidad, los mejores deseos para todos los miembros del Estudio; y en cuanto a mí, desear de todo corazón que la labor del Rector sea precisamente ayudar a que esas ilusiones, esas ambiciones que todos llevamos al principio de curso, se vean cumplidas. Que este equipo de Gobierno sea para todos vosotros una ayuda y no un obstáculo no es simplemente un deseo: es una voluntad decidida. De ello queremos hacer el lema diario de nuestra actividad y de nuestras ocupaciones.

Muy especialmente quisiera saludar a quienes por vez primera acceden a nuestra Universidad, que a partir de ahora es la suya. Con mucha frecuencia he tenido en mi Facultad el honor de impartir la primera clase del primer curso, e invariablemente mis primeras palabras, al ver un colectivo de caras ilusionadas, siempre han sido de felicitación. Es esa misma felicitación la que quiero transmitir hoy a todos nuestros nuevos estudiantes. Felicitaros por haber iniciado la etapa más decisoria, dentro de sus vidas, del sistema educativo; felicitaros por entrar a formar parte del Estudio Salmanticense, el más antiguo de España y uno de los más antiguos del mundo; felicitaros porque esa antigüedad no se traduce en una tradición rancia, sino que se ve teñida de modernidad y de voluntad de modernización. Sé que muy a menudo vuestras expectativas iniciales sufrirán alguna que otra decepción, derivada sobre todo de una cierta falta de medios. Sabed que aquí estamos todos para solventarlo y para perfeccionarnos día a día.

En el fondo, por más que los pequeños contratiempos cotidianos sean molestos e incluso a veces muy desagradables, los universitarios sabemos que nuestro oficio vale la pena y no lo cambiaríamos por ningún otro. El estímulo intelectual, la libertad de cátedra, la libre discusión de ideas, la investigación y el estudio son los ingredientes básicos de la vida universitaria. Somos por ello afortunados, porque eso es precisamente lo que la sociedad nos pide. Por eso mis palabras al inicio de curso son también un llamamiento al trabajo entusiasta, alegre y decidido de toda la Comunidad Universitaria.

2. Glosa de la Lección de Civis

Este ambiente ideal al que me he referido lo hemos podido ver plasmado en la magnífica lección de inauguración de curso que ha dictado el profesor Jorge Civis sobre un tema tan apasionante como la Paleontología. Y que tratado por un apasionado por su ciencia como es él resulta aún más apasionante. Creo que la elección del tema es doblemente acertada. En primer lugar, mal sabremos adónde vamos si no sabemos de dónde venimos. En segundo lugar, porque nunca está de más poner en su sitio al género humano: las campanadas de Nochevieja en los 365 días de evolución biológica, según la acertada metáfora que el profesor Civis ha expuesto. Un mero relámpago en la historia de la vida.

Espero, querido Jorge, que hayas despertado vocaciones paleontológicas con tu magnífica lección, y que quienes hasta ahora hayan conocido a los dinosaurios en un entorno lúdico, aprendan que todo ello deriva de ese trabajo sistemático, exhaustivo y crítico que es la investigación científica, que en su grado de excelencia también llega a ser lúdica.

3. Mención a los que se fueron

No porque sea obligada ha de ser menos sentida una mención a aquellos miembros de la Comunidad Universitaria que nos dejaron para siempre: Los profesores Alfonso Balcells (Rector que fue de nuestro Estudio), Pedro Montero, Johannes Heijnen, Leocadio Cascón, Gudelia Rodríguez, M⁰ del Carmen Sánchez y M⁰ Luisa Escobar; los alumnos Juan Angel Mateos, Alberto Ibáñez, Ignacio Cid e Inés Guardiola; así como Serafín Santos y Manuel Velasco, miembros del personal de administración y servicios.

Quisiera asimismo mencionar al poeta José Hierro, premio Reina Sofía, así como un emocionado recuerdo a Jesús García-Bernalt, cuyo arreglo del *Gaudeamus Igitur* tantas veces hemos oído en este Paraninfo al Coro Universitario *por su sabia mano gobernado* (que dijera Fray Luis del maestro Salinas) y que hoy también sonará bajo la dirección de su hijo, el profesor García-Bernalt.

4. Los retos institucionales del nuevo curso

Desde Marzo de 2002 la Universidad de Salamanca está embarcada en el proceso de adaptación a la normativa de la Ley Orgánica de Universidades. Este proceso tuvo importantes hitos el pasado curso, en el que la Universidad eligió Claustro Constituyente y discutió y aprobó sus nuevos Estatutos; y ya con la nueva normativa se procedió a la elección de Rector y a la elección y constitución del Claustro.

Pero todavía es mucho lo que nos queda por hacer en este sentido. Pasado mañana, recién inaugurado el curso, se reunirá el Claustro en sesión extraordinaria para discutir y aprobar, si procede, su propio Reglamento de Funcionamiento Interno. Lo hacemos con cierta urgencia porque inmediatamente tendremos que constituir la Junta Electoral de la Universidad, las diversas Comisiones del Claustro, el Defensor del Universitario, el Consejo de Gobierno, las Comisiones de Compensación (algo novedoso en nuestra Universidad) y muchas cosas más.

Al tiempo tendrán que constituirse las nuevas Juntas de Facultad o Escuela y los Consejos de Departamento e Instituto Universitario, con las correspondientes elecciones a Decanos y Directores. Creo que esta ocasión nos puede valer asimismo para evaluar y modificar si procede nuestra estructura departamental. En suma, se trata de la culminación de un proceso que habrá mantenido ocupada casi durante dos años a la Institución Universitaria. Algo sobre lo que deberían meditar nuestros legisladores antes de proceder a elaborar nuevos marcos normativos.

Coexiste todo ello con la incertidumbre propia de la aplicación de las nuevas categorías de profesorado y el inicio de las pruebas nacionales de habilitación. El Vicerrectorado de Ordenación Académica está trabajando muy intensamente en algo también novedoso: la elaboración de una Relación de Puestos de Trabajo del profesorado, tal como se viene haciendo desde hace años con el Personal no docente de la Universidad. Depende de nosotros que esa Relación sea un instrumento útil de trabajo, dado que su elaboración pasa por un inventario minucioso de necesidades docentes, de investigación y de gestión por parte del profesorado.

Quisiéramos que todo este proceso culminara lo antes posible. Ahora bien: tampoco

quisiéramos llevar un aire de precipitación a todo este paquete normativo que nos espera. Pensemos en un período de debate, diálogo y consenso, pero con la convicción de que pronto el Estudio pueda dedicarse de lleno a sus funciones definitorias: la docencia y la investigación.

5. El Espacio europeo de Educación Superior

Si todo esto ocurre de puertas adentro, la universidad europea está embarcada en un ambiciosísimo programa: la creación del Espacio Europeo de Educación Superior.

A lo largo y ancho de la Unión Europea se ha reconocido una y otra vez la importancia de la homologación de titulaciones y estudios para llegar a ese ideal de intercambio global de personas y servicios. Las declaraciones de Bolonia, Praga, Salamanca, Graz y otras muchas apuntan en ese sentido. Se ha llegado así a la configuración de un sistema, el Espacio Europeo de Educación Superior, en el que se unifican los sistemas de acreditación definiendo un crédito europeo basado más en el trabajo del estudiante que en la docencia recibida, como sucedía hasta ahora. Se establece un Suplemento al Título que define, en términos mucho más precisos que en los títulos actuales, la capacitación profesional, técnica o científica del titular. En suma, se trata de un ambicioso programa de reforma de las enseñanzas universitarias que a diferencia de todos los anteriores se acomete dentro de un Espacio Europeo.

En el momento actual, el Consejo de Coordinación Universitaria y la CRUE están trabajando intensamente en el correspondiente desarrollo legislativo. Al tiempo que se desarrolla este acto, el C.C.U. está reunido y debatiendo los detalles finales del Real Decreto que establecerá el Grado, habiéndose visto ya el Postgrado, el Doctorado, el Suplemento al Título y el Crédito Europeo.

La adaptación al Espacio Europeo no significa solamente el desarrollo de nuevos planes de estudio, ni tampoco supone una revolución limitada a la Universidad. Va a afectar, de un modo u otro, a toda la sociedad. Ya los Colegios Profesionales están tomando posiciones sobre la adaptación, puesto que muchas situaciones profesionales que creíamos inamovibles van a verse afectadas por este proceso.

6. Interrogantes que plantea

Desde un punto de vista estrictamente universitario, la adaptación al Espacio europeo no deja de plantear algunos interrogantes aún no resueltos.

En primer lugar, existe para los poderes públicos la tentación de recortar la autonomía universitaria so pretexto de tal adaptación. Hay propuestas serias por parte de los Ministerios correspondientes en elevar la troncalidad de los planes de estudio dejando muy poco margen para que las universidades desarrollen fórmulas docentes propias. No es éste el momento de discutir los pros y contras de la autonomía universitaria. Por mi parte me limito a decir que la historia demuestra que cuando las universidades han perdido autonomía, han languidecido. Bien es verdad que el espacio europeo supone hasta cierto punto una vuelta de la Universidad a su orígenes, a una recreación de aquel ámbito medieval en el que maestros y escolares se trasladaban a lo largo y ancho de la Cristiandad sin tomar en consideración las procedencias nacionales. Aquellos *clerici vagantes* eran un poco los precursores de nuestros becarios

ERASMUS o SOCRATES. El éxito de estos programas puede que sea un buen auspicio para la fortuna del proceso de adaptación al Espacio europeo de Educación Superior.

Hay también una importante sombra que se cierne sobre el proceso, y que en parte escapa a las propias universidades. El proceso de adaptación, con la puesta en práctica del crédito europeo, supone cambios profundos en la estructura física de las universidades y en su dotación de medios. Si no queremos que la adaptación sea un proceso cosmético, ello implica una fuerte voluntad política para llevarla a cabo. Y la voluntad política tiene un nombre: financiación adecuada, financiación que lleve el gasto público español en enseñanza a los niveles porcentuales de la media europea occidental. Adaptación europea ha de significar financiación europea.

7. La importancia del postgrado

El Espacio europeo de Educación Superior contempla el postgrado como un período de especialización profesional o de iniciación a la investigación, previo al doctorado. Lo realmente novedoso del proceso es que se van a poder establecer postgrados en todas las titulaciones, y por consiguiente el doctorado podrá ser accesible desde cualquier tipo de estudios universitarios.

El postgrado así establecido va a suponer, a mi juicio, el desafío más importante para las universidades. Con frecuencia hemos oído quejas contra la terciarización de la enseñanza universitaria. El peligro de la terciarización puede fácilmente conjurarse si somos capaces de establecer postgrados conmensurables a la categoría que ha de tener esta Universidad. Es en el terreno de los postgrados donde la competitividad, o mejor, la competencia de las universidades, encontrará su piedra de toque. Desde aquí hago un llamamiento a la Comunidad Universitaria para establecer rápidamente foros de discusión, creatividad y rigor intelectual para que el postgrado de la Universidad de Salamanca se convierta en un referente óptimo de todas las instituciones de enseñanza superior.

Lo mismo podemos decir del doctorado. Antiguamente, ser doctor por Santa Bárbara era un timbre de orgullo. Hoy tenemos que poner los medios para que vuelva a serlo.

8. La investigación

Tanto lo uno como lo otro tienen una condición previa ineludible: que la Universidad de Salamanca sea un referente en investigación. Aquí quisiera hacer un llamamiento a la Comunidad Universitaria para que no nos fijemos tanto en clasificaciones relativas, en las que solemos quedar bien parados, sino más bien en la situación absoluta de nuestra investigación. Bien es verdad que la actividad investigadora es algo que nace del propio investigador, y que muchas veces en España ha requerido esfuerzos casi heroicos. Por ello, la política de la Universidad ha de ser ante todo facilitar la labor investigadora y eliminar todo tipo de traba. Ello pasa por el desarrollo de infraestructuras científicas, la creación de Institutos, la formación de personal auxiliar de dedicación específica y el incentivo a la actividad investigadora.

Por otra parte, la investigación universitaria tiene que ser un catalizador del desarrollo de nuestro entorno. La función social de las universidades públicas no ha de limitarse a la creación y transmisión del conocimiento: ha de ponerlo en práctica. La Universidad de

Salamanca ha de facilitar la creación de empresas de alta tecnología como consecuencia de su propia actividad, y ser el núcleo de parques tecnológicos y de viveros de empresas. Al tiempo, una orientación adecuada a nuestros estudiantes hacia la actividad empresarial es una obligación ineludible que hemos de marcarnos.

9. La Extensión Universitaria

La función social de la institución universitaria debe asimismo plasmarse en un amplio programa de extensión universitaria. Creo que es mucho lo que esta Universidad ha logrado en los últimos tiempos, máxime cuando consideramos las dificultades presupuestarias por las que habitualmente pasamos.

Por una parte, en un momento en el que la oferta cultural en la ciudad de Salamanca está sujeta a un proceso de redefinición, la Universidad no puede eludir su participación en el mismo. Ahora bien, desearía hacerlo en un espacio concertado entre todas las instituciones, con una optimización de medios y de oferta, así como una importante diversificación de actividades. En ese sentido, el papel que podemos jugar desde la Universidad es decisivo. No olvidemos que la oferta cultural es un componente ineludible de la formación de nuestros estudiantes y de la actividad de nuestros profesores.

Pero no olvidemos que la Universidad de Salamanca se extiende a otros ámbitos urbanos: Ávila, Béjar y Zamora, y por extensión, a las provincias respectivas. La Universidad quiere hacer un esfuerzo en su extensión cultural a todos esos ámbitos.

10. Desarrollos posibles de la Universidad

Hace ahora un siglo la Universidad de Salamanca tenía sobre sí el grave problema de su propia supervivencia. El reconocimiento oficial de las facultades de Medicina y Ciencias era aún reciente; el número de alumnos no llegaba al millar.

Hoy el panorama ha cambiado radicalmente, pero los problemas a que se enfrenta la Universidad de Salamanca no son por eso menores. El desafío de un mundo global, en el que la Institución ha de enfrentarse a una modernización vertiginosa y a una competencia creciente, en un entorno de nuevas posibilidades y nuevos problemas, no puede ser asumido con la falsa seguridad que otorga ser una Institución oficial, a quien las administraciones públicas siempre protegerán. Además, en una institución universitaria, la mera supervivencia es simplemente extinción. En su propia naturaleza ha de estar el progreso. Por ello los indicadores que deben guiarnos no son los logros conseguidos, sino el incremento sobre los logros anteriores. Las metas en este inicio de curso, a corto plazo, son simples: mejor docencia que el año pasado, mejor investigación, mejores servicios académicos, mejor y más eficaz gestión.

También a corto plazo la Universidad debe abordar seriamente el estado precario de muchas de sus infraestructuras. En la actualidad, podemos clasificar las instalaciones universitarias en tres grandes grupos: insatisfactorias, insatisfactorias en vías de solución y mejorables.

Pero no podemos eludir el plazo largo. ¿Hacia dónde ha de ir la Universidad de Salamanca? ¿Qué objetivos ha de marcarse? ¿Cuáles han de ser sus prioridades? ¿Qué papel ha de jugar la propia Universidad, en uso de su autonomía, en la definición de sus objetivos?.

Se nos ha anunciado el establecimiento de un Plan Estratégico de Universidades de Castilla y León. Por supuesto, los poderes públicos, en un Estado democrático, son quienes en último término deben establecer los objetivos de lo que quieren de su sistema de educación superior. Ahora bien, el caudal de experiencia y conocimiento que constituye una Universidad no puede ser soslayado, a su vez, por los poderes públicos. Por esa razón el ordenamiento constitucional nos reconoce autonomía, y esta autonomía ha de ejercerse, entre otras muchas cosas, en la definición conjunta de objetivos para la Universidad de Salamanca.

Parece existir un amplio consenso entre nuestros universitarios en que el objetivo básico es conseguir una Universidad Pública de Calidad. A tal fin, los medios fundamentales han de ser la cuidadosa selección del profesorado, por una parte, y una gestión económica eficaz, por otra. El marco de la reforma de los estudios que nos impone la Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior puede muy bien ser la ocasión idónea de evaluar cuidadosamente nuestra situación actual, señalando puntos fuertes y débiles cuyo enunciado nos ayude a tomar las decisiones oportunas. Pero no olvidemos que en último término el indicador máximo de la calidad de una institución no es otro que la calidad de sus propios graduados.

De nada valdría alcanzar cotas de calidad sin una extensa proyección de la Universidad hacia fuera, hacia el entorno internacional. Es más: implícita en el concepto de calidad está dicha proyección internacional. Esta proyección ha de basarse en dos pilares: el rigor de nuestras enseñanzas y lo sólido de nuestra investigación. Toda política de imagen ha de responder necesariamente a una realidad. Por buena que llegue a ser la imagen de la Universidad de Salamanca, de nada valdrá si los hechos no la acompañan.

11. Conclusión

Para resumir y terminar, queridos compañeros, tenemos ante nosotros un curso más; pero es uno más al modo universitario, es decir, siempre será igual y siempre será distinto, con esa inestabilidad propia de una institución secular constituida en su mayor parte por jóvenes. De ahí que toda idea nueva, toda innovación, toda iniciativa, haya de encontrar su reflejo en la vida cotidiana de la Universidad. Pero la institución sabe que no vale innovar por innovar. Toda idea ha de ser serena y rigurosamente criticada, discutida y evaluada; la Universidad ha de ser, por encima de todo, la escuela de la crítica intelectual. Pero no por ello ha de encerrarse en la tantas veces mencionada torre de marfil. El mundo del siglo XXI presenta unos desafíos realmente formidables para el conjunto de la Humanidad y para cada individuo en particular. Creo que las misiones de la Universidad pueden resumirse en una: dotar al individuo y a la sociedad de medios con que afrontar esos desafíos. Con ello no sólo estaremos a la altura de los que nos precedieron, sino algo mucho más importante: estaremos sembrando el futuro.

En nombre de S.M. el Rey, declaro inaugurado el curso 2003-2004 en la Universidad de Salamanca.